

EXP-UNC:0051563/2015

VISTO:

la SELECCIÓN INTERINA entre personal contratado, interino y docente con funciones docentes en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13, de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad, convocada por Resolución Decanal nº 1275/16; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1706/15;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13;

que por Resolución Decanal nº 1524/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que el participante FRANCISCO TIMMERMANN obtuvo el primer lugar;

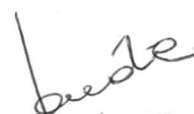
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al postulante **FRANCISCO TIMMERMANN**, D.N.I. 29.713.329, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **07 DIC 2016**

RESOLUCIÓN Nº: **1601**
m.s.


Silvana Isabel ZARATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES